

COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

Ing. Alexander Carvajal Murcia – Vicepresidente de la Comisión.

COMITÉ DE FORMACIÓN

Ing. Miguel Angel Barriga Charcas – Secretario de la comisión



Objetivos de los Comités

- Promover un buen comportamiento ético empresarial dentro del Gremio de la Protección Contra Incendios en Colombia.
- Fomentar las buenas prácticas de ingeniería y de instalación en los sistemas de protección contra incendios.





Objetivos del Comité

- Analizar las situaciones presentadas a consideración del Comité emitiendo los respectivos conceptos de acuerdo con las condiciones especificadas de cada uno de los casos estudiados.
- Por delegación de la Junta Directiva, emitir el Proyecto de Reglamento de Sanciones de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de ANRACI COLOMBIA.
- Promover el uso y cumplimiento de los reglamentos técnicos de instalación específicos de sistemas de protección contra incendio.
- Promover programas académicos normalizados que formen profesionales y técnicos con competencias especificas para instalar, y mantener sistemas de protección contra incendio.



Estrategias

- Fomentar las buenas prácticas en la industria de la Protección Contra Incendios.
- Creación del Banco de malas prácticas, sustentando con fotografías los hallazgos negativos encontrados en diferentes proyectos desarrollados en Colombia.
- FM-UL: Conversatorio acerca de productos piratas.
- Se generarán notas de buenas prácticas enviados por el Comité de Ética y Conducta a través de los canales de comunicación de la Asociación.
- Adelantar contactos con la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República para que el gremio se sume a los esfuerzos nacionales liderados por el Gobierno Nacional.
- Adelantar contactos con organismos internacionales para el desarrollo de alianzas en materia de fortalecimiento ético empresarial.
- Participar activamente en los encuentros, seminarios, conversatorios, y todo evento académico que promueva las buenas practicas de protección contra incendio.







Con el apoyo de la Secretaria de Transparencia de Presidencia de la República la Asociación se encuentra trabajando en los siguientes frentes:

- Código de ética.
- Pacto de Autorregulación.
- Empresas Activas en Cumplimiento Anticorrupción EACA.







Con el apoyo de entidades como el SENA se están desarrollando los primeros programas técnicos enfocados al sector de protección contra incendio



Problematica

En nuestro sector de manera recurrente se viven situaciones adversas, con actuaciones profesionales en contra de la ética, que traen como consecuencia la implementación de Sistemas de Protección Contra Incendios inoperantes, deficientes, que ponen en riesgo la vida y la propiedad. A modo de ejemplo, enunciamos algunos de los hechos graves que se presentan cotidianamente:

- Desarrollo de diseños por parte de personas que no tienen la competencia mínima necesaria para garantizar adecuados niveles de protección contra incendios.
- Presupuestos artificialmente bajos, desarrollados por profesionales con escaso conocimiento normativo.
- Desarrollo de proyectos y ofertas que no aseguran el cumplimiento de las normas técnicas del caso
- Dirección e instalación de proyectos por parte de profesionales y técnicos que no aseguran el cumplimiento de las normas técnicas aplicables.



Problematica

- Instalaciones técnicamente deficientes que no cumplen los requisitos de acuerdo con la normatividad aplicable.
- Utilización de materiales de mala calidad, que no garantizar la eficaz operación de los sistemas.
- Materiales que incluyen sellos de calidad fraudulentos.
- Utilización de bombas y materiales no listados, cuyo desempeño muy probablemente no garantizará el suministro de agua necesario para la extinción de un incendio en caso de que este se presente.
- Entre otras situaciones que ponen en riesgo la seguridad y la vida de los colombianos

































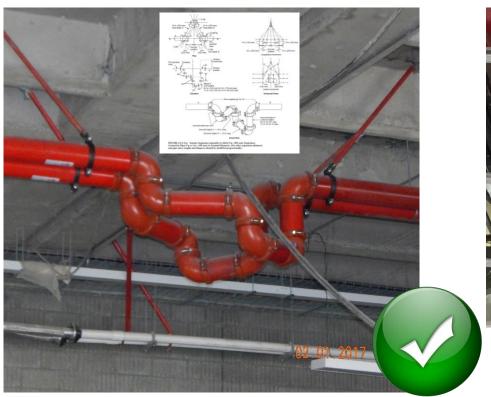


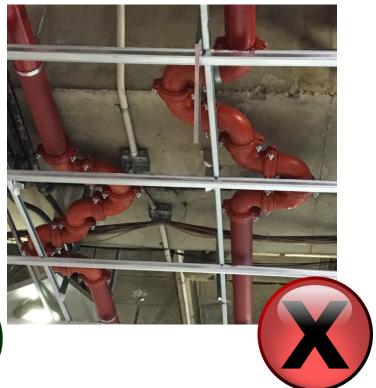














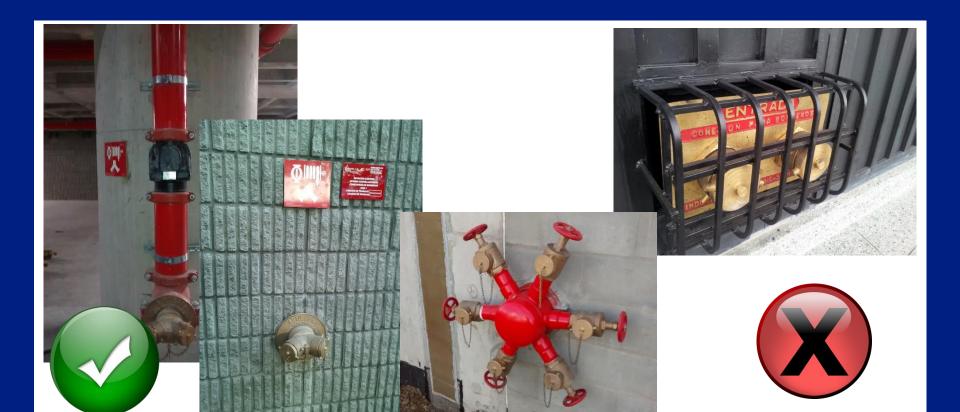








































CONCLUSIÓNES

La mayoría de los incidentes que se presentan en los Sistemas de Protección Contra Incendios, se deben a la falta de conocimiento de quienes asumen esta responsabilidad en las diferentes etapas, por ello junto con nuestros comités: técnico, de formación y de competencias laborales estamos actuando de manera colegiada para fortalecer los puntos débiles y que esto no sea mas la excusa.



CONCLUSIÓNES

- La falta de conocimiento de los profesionales y técnicos instaladores es una falta ética, no existe excusa para poner en riesgo la vida de los seres humanos y las edificaciones.
- Un sistema contra incendio mal instalado es tan o mas peligroso que la carencia de este.



CONCLUSIÓN

ANRACI COLOMBIA trabaja en la creación de conciencia de todos los actores del sector, con el fin generar una masa critica que confronte y exija con conocimiento de causa que no se sigan aceptando las malas prácticas desarrolladas por algunas empresas y profesionales dentro de la industria.





Muchas gracias !!!!

Ing. Miguel Angel Barriga Charcas gerenciaoperaciones@agnis.co